

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 9 de julio.

Qué los pueblos, como los individuos, no se alimentan tan solo de pan, es una verdad que nadie osará poner en duda; pero que, al atender á su parte moral, deben tenerse en cuenta la satisfaccion legítima de sus necesidades físicas, el fomento de su riqueza, el aumento de su bienestar, la prosperidad y la dicha, que son la aspiracion y el destino del hombre, es otra verdad que ha venido á ser en administracion un axioma.

Pero como se atiende á la materia sin abandonar el espíritu? ¿Cómo se llegan las necesidades materiales sin desatender las morales? Este es el problema resuelto ya por la ciencia; este es el secreto descubierto por medio de las continuas investigaciones del sabio.

En lucha dos escuelas rivales, la espiritualista y la materialista, el error ha sido por largo tiempo la guía de los gobiernos despóticos, el fundamento de las leyes administrativas, el alma de los actos del poder. Unos han sostenido que la sociedad debía espiritualizarse, abandonando su suerte al acaso: otros proclamaron, y aun sostienen, que el interés de los pueblos se limita á la satisfaccion de sus necesidades físicas, mejoras materiales ornato y lujo, y partiendo de este absurdo principio, negaron y niegan aun al individuo la facultad de pensar, disputándole el derecho de intervenir en los negocios públicos. Los primeros, soñadores de la escuela antigua, pretendieron un imposible; lucharon abiertamente con la realidad: los segundos, discípulos corrompidos de una escuela muy poco conocida, han empujado á la humanidad por la pendiente resbaladiza de los gozes insaciables del materialismo, y de una en otra necesidad, de uno en otro apetito, ha venido á ser el positivismo la divinidad á quien se rinde generalmente culto.

Se ha maldecido por ellos de la política, y la prensa, la tribuna, el folleto y las obras han propagado la blasfemia de que los pueblos no debían ocuparse mas que de su vida material, de caminos de hierro, puertos, mejoras locales, teatros, círculos de recreo, comodidades y lujo. Pero, al mismo tiempo que se ha dado el grito de guerra contra la política, se ha visto á los hombres de esa escuela luchar apasionadamente por variar las formas políticas del Estado, para conformar las leyes á su interés personal, precipitando á los pueblos hácia la anarquía y el despotismo. Y no se cree que, al hablar así, aventuramos palabras que no significan nada en el diccionario de la ciencia, no. Anarquía

y despotismo es lo que se advierte en la legislación sellada por los hombres del titulado justo-medio, porque ni hay en ellos el orden metódico que debe presidir en toda disposición comunal, ni están garantidos ningun derecho legítimo, ninguna accion administrativa.

¿Qué son, en efecto, las leyes promulgadas sin la sancion pública, sin el exámen ilustrado en la prensa? Esas variaciones continuas, esa vacilacion en los encargados de aplicarlas, esas consultas, esos cuerpos intermedios, ¿qué significan? No es todo ello una prueba de su imperfeccion? Y si son imperfectos, si ninguna accion deslindan, si ningun principio sostienen, ¿no tendremos razon para decir que producen la anarquía y el despotismo?

Es verdad que con esas leyes se consigue el objeto de los que no son partidarios del antiguo sistema absoluto ni de la civilización moderna. Triste verdad, sin embargo, que no quisiéramos reconocer en daño de los buenos principios!

Reformanse las leyes administrativas en nuestro pais, y la intervencion pública se proscribe. Se preconiza una reforma del personal, y los empleados se duplican para dar cabida á un ejército de aspirantes. Se emprenden obras de utilidad, y un partido es el único que interviene en ellas. Se impone una contribucion, y esa parte de riqueza, que debiera invertirse en elementos de prosperidad, la ve el contribuyente empleada en objetos de lujo, gastada en fuegos artificiales que, como dicen los economistas, son un consumo improductivo.

Para esto es para lo que se procura alejar á los pueblos de la política. Para esto se viene pregonando, desde una época no remota, el interés de las mejoras materiales.

Tambien nosotros queremos mejoras, aunque no somos materialistas; tambien queremos ver cruzado nuestro pais de líneas ferradas, de caminos vecinales, de canales y puertos: tambien queremos ver las poblaciones en prosperidad, florecientes los campos, gozosa á las familias: tambien deseamos que la España sea citada como un tipo de urbanidad, y si queréis, basta de lujo. Pero no admitimos vuestra conducta como pauta de la nuestra: por el contrario, rechazamos vuestro proceder como incongruente, porque, si la nacion sigue, por mucho tiempo entregada á vuestro sistema, se perderán las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y no se pensará mas que en gozar, aunque para ello deban borrar los derechos mas sagrados.

Tambien queremos que se fomenten los bienes materiales, pero para ello no sacrificáramos ningun principio moral, porque allí donde no hay tranquilidad del espíritu, no puede asegurarse el goce. Queremos que la ad-

ministracion vigile, pero no admitimos la intervencion esclusiva que concedéis al poder central, porque la buena administracion tiene su asiento en la familia, y vosotros lo concedéis todo al empleado.

He ahí por qué condenamos vuestro sistema; hé ahí por qué sostenemos que es y debe ser del dominio público la política. ¿Qué razon teneis para sostener lo contrario? ¿Por ventura osareis sostener en buena tésis, que los pueblos deben vivir confiados, materializados, en la direccion y administracion de sus gobernantes? ¿Direis que la ciencia no está en la multitud, y que solo el saber tiene derecho á la gobernacion de los Estados? Os hacemos la justicia de creer que no seréis tan ignorantes que negéis la razon del pueblo, la generalidad del saber. Pero en tal caso, y si pensáis como nosotros en esta parte, ¿por qué llamais revolucionarios y perturbadores del orden á los que sostienen la intervencion del pueblo en los negocios públicos? Si habeis estudiado la administracion y reconocéis en ella el elemento de prosperidad moral y material de los Estados ¿por qué no gobernais conforme á sus principios? ¿Por qué no concedéis vida al municipio, por qué no dais participacion en el gobierno de las provincias á los hombres de ciencia, de merecimientos, y de legítimas influencias locales? ¿Por qué recargais con sueldos inútiles el presupuesto de gastos, si la administracion puede ser ejercida con mas economía? ¿Es acaso que temeis la impopularidad de los pretendientes? ¿Es por ventura que anteponeis el interés de unas cuantas familias, que viven del presupuesto, al interés de los pueblos, de las clases industriales y productoras que trabajan para sostener ese lujo y abuso de la empleomanía. Ved por qué os llamamos materialistas; ved por qué no admitimos la mancomunidad de vuestros actos, por qué os negamos el título de reformadores, con que pretenden anonadarnos los absolutistas. Ellos y vosotros sois los que habeis condenado á la sociedad á la nacion y á la muerte. Ellos, porque han pretendido hacer de los pueblos masas inertes, vosotros, porque trabajais para subordinar las conciencias al positivismo, porque desnaturalizais los mas nobles instintos del corazon humano, porque todo lo consagrais al goce materialista, porque, si lo conocierais tal vez, conducirais al hombre al ateísmo, que condenan la religion, la escuela liberal y la filosofía moderna.

(Iberia.)

Idem 13.

Hay en el diccionario político una palabra, por demas elástica y acomodaticia, y que en concepto de tal ha sido esplotada é interpretada, no con

arreglo á su lógica y genuina acepcion, sino conforme á lo que cumplia á los intereses del momento, y á las aspiraciones de los hombres que ocupaban el poder. Nuestros lectores habrán adivinado ya que nos referimos á la palabra *orden*.

Del abuso que de este asendereado vocablo se ha hecho con sobrada frecuencia, han procedido no pocas conflictos, no pocas falsas doctrinas, no pocas catástrofes. Y hasta tal punto se ha dado tortura á la palabra de que nos ocupamos, que siempre que en el lenguaje oficial se ha apelado á ella con alguna insistencia, ha podido deducirse con casi entera seguridad, que á pasos agigantados se aproximaban el reinado de la arbitrariedad, la dominacion de las tendencias anti-constitucionales; y para decirlo de una vez los desórdenes gubernamentales han sido siempre precedidos entre nosotros por las farisáicas predicaciones del *orden*.

En verdad que si la idea de esta voz encierra hubiese sido sensatamente aplicada en España, siendo esa idea el germen de todo buen gobierno, el epitome de toda protectora administracion, no habria en la superficie del globo nacion alguna cuya felicidad pudiera competir con la del pais en que nos cupo en suerte uacer. Mas es el caso, que por la mas deplorable de las contradicciones, ese orden, en cuya esplanacion se han escrito tan portentosas frases, á cuya defensa se han consagrado tantas capacidades políticas, no ha producido otro resultado que santificar todas las demasias, metodizar todas las usurpaciones del poder ejecutivo, y colocar el ídolo diforme de la ilegalidad sobre el derribado altar de la justicia. El orden ha sido para ciertos hombres una máquina de guerra, que no un medio de consolidar la paz, sin la cual aquel es una quimera; un elemento de dictadura, que no un recurso para dirigir los pueblos por el carril de la conveniencia pública.

No aludimos á determinadas épocas y administraciones; pues en la esfera de imparcialidad en que nos hemos colocado, no cuadra á nuestro propósito encerrar nuestras observaciones dentro del limitado círculo de esta ó de aquella historia ministerial. Hablamos de una manera abstracta, pues el mal de que nos lamentamos cuenta ya bastantes años de perturbadora accion, para que creamos superfluo aludir á ciertos mandarines, cuyos nombres, por otra parte, no ha olvidado el pueblo español.

Basta para nosotros que se haya abusado lastimosamente un dia y otro de la palabra *orden*, para que nos creamos obligados á restablecer explícitamente su verdadera acepcion, y á combatir implícitamente á los que tienen un interés, que pugna con el general bienestar, en involucrar las naciones

mas sencillas, y las mas palmarias prescripciones de la equidad.

Susténtese en buen orden; mas no se juzgue por ningun caso que este puede existir en regiones mas positivas que en la obligada fraseología ministerial, allí donde la libertad ha dejado de estender su vivificadora influencia y donde la seguridad individual ha llegado á ser una palabra vacía de sentido; allí donde el desbordamiento de injustificables ambiciones mantiene viva la alarma; allí donde la fe de los juramentos no existe, y donde se reniega con sin igual cinismo de todo antecedente y compromiso; allí, en fin, donde la omnipotencia de una pandilla ha conseguido ahogar toda voz y esterilizar todo noble sacrificio.

El orden no se impone, siquiera en su elogio y defensa se empleen todas las galas imaginables de estilo; porque no puede ser producto del interes privado, que tal vez lo confunde con el forzado silencio y una oprobiosa inacción, ni de ese espíritu dominador y esclusivo que hace aparecer como un conato sedicioso toda creencia contraria, aunque pacífica, y como un miserable revoltoso á todo aquel que no se doblega ante el yugo, ó rehusa quemar impuros incensos ante los becerros de oro.

Estudiad las verdaderas necesidades de los pueblos, deslindad lo que presenta el carácter de la justicia de lo que solo ofrece el sello mezquino de personales aspiraciones; consultad mas la voz de la conciencia, que el grito tumultuoso del egoismo; deponed perturbadoras prevenciones, y el orden habrá estendido los beneficios con que puede labrar la pública ventura. Y los habrá estendido, sin que al efecto haya sido preciso apelar á las ya gastadas y altamente pueriles declamaciones con que algunos hombres se proponen suplir la realidad con triviales alharacas, y pasar por hombres de gobierno y de orden, no por otra razon sino porque salpican sus escritos y estereotipadas peroratas, con estas dos palabras, cuya recta acepcion acatamos, cuya sistemática explotación combatimos.

Que en España se han sucedido los desmanes en el orden político y el orden económico, es por desgracia una verdad tan incontrastable, que ni aun los mismos que á tal estado nos han traído osan hoy ponerla en duda; que de uno en otro desacierto, de una en otra infraccion del código fundamental, hemos venido á dar en un estado que ofrece mas de un punto de contacto con la anarquía, es asimismo otra no menos notoria verdad; y ¡ojalá fuese posible abrigar alguna razonable duda sobre el particular! No obstante, hoy como siempre, se levanta hasta las nubes la bandera del orden; hoy como siempre, esta maravillosa palabra es altisonantemente repetida, comentada, desentrañada por multitud de sabios, de doctores, de políticos, capaces, si hemos de dar crédito á lo que de sí mismos sustentan con rara modestia, de labrar la dicha del género humano.

¡Ah! ¿Por qué fatalidad el orden de tales gemos se traduce de una manera tan triste en el mundo de los hechos? En el inflexible dilema que nos hace ver el orden como pernicioso, ó como desastrosamente interpretado, nosotros no vacilamos en creer que en efecto lo han comprendido harto mal los mismos que á todas horas se nos presentan como sus mas celosos apóstoles. El orden ha

sido divorciado de libertad, y este funesto divorcio ha producido lo que á ningun poder humano hubiera sido dado evitar, esto es, la completa subversion de todos los principios, y el advenimiento de la arbitrariedad.

Dejese ya, en obsequio al sentido común, de ensalzar lo que no ha menester de panegíricos cuando reina, lo que es supérfluo y ridículo, encarecer cuando no existe. Puesto que vivimos en una monarquía representativa, sea una verdad la Constitucion; ríndase mas culto á la realidad, y menos valor á las palabras; sean mas justos y previsores los gobiernos, y menos parciales y virulentos sus órganos en la prensa; no se sacrifique el mañana al hoy, la idea al interés, la justicia al favor, la nacion al individuo; concédase un justo respiro á las opiniones disidentes, pero legales; no sean los destinos públicos patrimonio de dudosos servicios, ó tal vez de irritantes apostasías; no se destinen los fondos públicos á desconocidos gastos; haya en fin mas desinterés, mas españolismo en los que mandan, y el orden será duradero, incontrastable, como todo lo que brota de la buena fé, como todo lo que es beneficioso y está llamado á salvar las naciones despues de que tal vez las los dias de prueba á que tal vez las somete la Providencia.

No conocemos otro orden; todo lo que no sea comprenderlo así, presentará siempre á nuestros ojos un sello de ilegitimidad y bastardía; ese será el orden del despotismo, el orden á que nuestra conciencia nos prohíbe doblar nuestra cerviz y consagrar nuestra pluma. (Iberia.)

Trascribimos á continuacion, recomendándosele á *La Esperanza*, el brillante artículo que ha escrito Mr. Pelletan, y que no puede ser mas oportuno hoy que, humillado el czar ante los muros de Silistria, retira sus ejércitos y consiente en entrar de nuevo en la via de las negociaciones. Hé aquí cómo se expresa el distinguido publicista francés:

#### DERROTA DEL ABSOLUTISMO.

Vedle ahí, á ese emperador de Rusia, reducido por fin á su verdadera esencia! Al oír á sus aduladores, era la sabiduría, la prudencia, el desinterés mismo, la fuerza en el reposo, pero la fuerza invariable el dia en que creyese oportuno variar de actitud. Cuando ese hombre fruncia el ceño, hacia temblar á la Europa. Así es que todo aquel que soñaba para su patria la gloria de la esclavitud volvía sus ojos hácia Rusia. No hay entre nosotros quien no haya oído este *hosanna* á la autocracia. El uno decia: *El cañon vendrá de allí para salvarnos!* El otro exclamaba: *El emperador Nicolas ha ganado en el mundo, con su ejemplo, la causa del despotismo.* No faltaba, en fin, quien desde lo alto de la tribuna, medio destrozada á sus propios golpes, tendia á brazos suplicantes, invocando, en nombre de la legitimidad, para las naciones libres, una invasion moseovita.

Y él, el fuerte entre los fuertes, el señor todopoderoso, tomaba por lo sério su papel de rey de reyes, y mantenedor armado del absolutismo. El habia encadenado á la Polonia, desarmado á la Hungría, birléndola por detras como un asesino, y siempre que veia en derredor de sí, no importa dónde, en Italia ó en otra parte, que un general habia incendiado una plaza, saqueado un pueblo, subyugado por el hierro ó por el fuego una nacionalidad, le enviaba

por el correo una de las setenta órdenes de su invencion, como si tuviera en su mano el mando universal de la contra revolucion en Europa. Y de este modo, todos los héroes de los ancianos degollados y las mugeres azotadas, ostentaban en su pecho, al dia siguiente de una carnicería, el *satisfecit* de la Rusia.

—Ahora, habia dicho sin duda ese griego, ahora puedo desafiar á la fortuna; he roto cuanto se me resistia; lo he hundido lentamente, hombre por hombre, en un mundo de donde no se vuelve, y lo he dado á guardar á mi mejor carcelero, al hielo de la Siberia. Reino en un magnífico Estado de un solo pedazo; bien silencioso, bien sepultado bajo mi dominacion como las nieves de su clima, donde yo solo me paseo con la frente erguida, y donde no oigo ni el rumor de mis pasos. La Polonia está muerta: tocadla sino, y os convenceréis de ello. Tengo el brazo libre por este lado por dar un golpe á mi manera. La ocasion no puede ser mas oportuna: debo, si soy de mi raza, aprovecharla: despues dirán lo que quieran. Un emperador como yo está mas alto que la historia. Por otra parte, mi hora se acerca con una insolencia verdaderamente democrática, y no quiero morir con una ambicion ahogada. Tengo un hijo menor llamado Constantino, muchacho listo, emprendedor y bajo este punto de vista, mi Benjamin, mi predilecto. Para premiar sus méritos hay aquí, en el mapa, al extremo de mi dedo, una ciudad que se llama Constantinopla. Constantino, Constantinopla; es imposible encontrar dos palabras mas semejantes, á no añadir el hecho al nombre para completar la semejanza. Pues bien, eso es lo que voy á hacer; este mismo año, sin ir mas lejos, colocaré en Constantinopla á Constantino en lugar del Gran-Turco, que es un señor descreído, digno á lo mas del tratamiento de *muy señor mio*; y con esta piadosa sustitucion del Evangelio al Corán en la persona de mi hijo menor, habré encontrado además el medio de ser agradado al Señor. ¿Quien puede poner obstáculos á este proyecto, maduro mucho tiempo á este proyecto, en el fondo de mi alma, y anunciado antiguamente por un astrólogo tan iniciado como puede estarlo cualquiera en los secretos del porvenir? ¿Seria el Austria? esta nacion tiene todavia abiertas sus sangrientas heridas. ¿Seria la Prusia? á esta, en mi calidad de cuñado, la desarmaria con una sonrisa. ¿Acaso la Inglaterra? ¡bah! ella echa sus miras por otro lado; y en todo caso, no tiene ejército que poner en batalla á las márgenes del Danubio. ¿Por ventura la Francia? esa nacion no tiene en la India propiedades que defender por esta parte del Asia, y en cuanto á su alianza con Inglaterra, para tener en cualquier evento la libertad de agitar sus escuadras en el Mediterráneo, mi diplomacia, la mejor informada de Europa, me ha asegurado positivamente que esa alianza es imposible por esta razon y la otra y la de mas allá, en fin, por treinta y seis mil razones. La Europa duerme; yo le he administrado el opio de mi política; la sombra tiende por todas partes su manto: hé aquí la hora de Macbet, tomemos la espada y marchemos.

Y entonces, bajo el sutil pretexto de un protectorado religioso, dijo al sultan: —Cédeme la plaza amistosamente por el presente tratado, que me he servido redactar de antemano para ahorrarte la reflexion, y que vas á firmar ahora mismo. Por lo demás, firma ó no

firme, poco me importa á tu voluntad queda: no por eso dejarás de morir dentro de poco. Lo único que hago es dejarte, por una caridad, digna de Roma en los tiempos de exilio el derecho de elegir entre el hierro y el veneno. ¿Que quieres? está escrito en mi calendario que Constantinopla ha de ser durante mi vida la tercera capital de Rusia!

Nunca el derecho del mas fuerte en su candor mas brutal, habia hablado aun en tales términos ante la luz de la civilizacion. No parece sino que la humanidad habia retrocedido de pronto al siglo de Cambises. La Turquía respondió noblemente á aquella orden de suicidio enviada de San Petersburgo, y no bien habia espedido su respuesta, cuando la Rusia, en plena paz, sin previa declaracion de guerra, por un ardid de su imaginacion, invadió una parte del territorio turco, no para hacer la guerra al sultan, Dios era testigo de que no abrigaba semejante intencion sino simplemente para tener una prenda, ya comprendéis, una prenda ni mas ni menos. Preciso es confesar que en esta ocasion la Rusia empleó una rara habilidad en encontrar un nombre para designar lo que en todas partes se conoce con otro muy distinto. Y en verdad que la diplomacia rosa ensanchó entonces algo libremente el círculo de la sinonimia.

Ciertamente, la Rusia tenia preparado el golpe hacia ya mucho tiempo, y acumulado fuerzas sobre fuerzas en la frontera de Turquía. Tenia además un formidable ejército dispuesto á entrar en campaña, y otro de reserva, pronto, en caso de un revés, á volver á empezar la partida. Precipitó, pues, esta irropeion de hombres á traves de la Valaquia, en la íntima conviccion de que, al primer choque, aplastaria con su peso el ejército del sultan. Y como, á pesar de todo, la victoria tardaba en llegar, sacó de su relicario la vieja gloria septuagenaria del mariscal Paskevitch, el héroe de la Polonia y de la Hungría, el vencedor á golpe seguro, el Souvarow del momento. Todo esto se ha sumergido estrepitosamente en las aguas del Danubio. Y durante el desorden de la naturaleza, la civilizacion inquieta contaba las horas, y con los ojos fijos en cada vela que salia del puerto de Tolon ó de Dunkerke, decia para sí: ¿llegarán á tiempo la Francia y la Inglaterra?

Y la Inglaterra y la Francia han llegado, en efecto, á tiempo; pero es para asistir á la retirada de la Rusia, porque con todas esas masas arrojadas las unas tras las otras, con todas sus jaclancias, con todos sus *Te Deum* anticipados, ¿sabéis lo que ha conseguido en definitiva la Rusia? Ha conseguido insurreccionar tal cual aldea griega contra la soberanía del sultan; porque el emperador Nicolás, este Ante-Cristo de la revolucion, aun de aquella que combate por la independencia, se ha convertido ahora en agente instigador de la revolucion misma, en revolucionario como Mazzini, no por amor nacional, sino por ambicion de conquista. Y mañana quizá dará á Grivas, por haber revolucionado la Macedonia, el mismo cordón que daba ayer á Haynau por haber ahogado la revolucion de Hungría. La moral del despotismo es siempre de doble sentido.

Pero no olvidemos la victoria de la Rusia; porque esta gran nacion tiene tambien una victoria que inscribir en su panteon impreso, que ella llama el *Invalído*.

Un día, despues de haber solemnemente jurado á la faz de Europa, que nunca, bajo ningun pretexto, haria la guerra la primera, ni dispararia sus cañones sino en el caso de ser atacada y solo para rechazar la agresion, la Rusia envió secretamente, á hordadillas, una flota cuatro veces mas numerosa, á sorprender la flota turca dormida en una profunda seguridad bajo la fé rusa, en la rada de Sinope; la incendió sin perdonar un solo navío, con una frialdad cruel; y como si esta expedicion nocturna no bastase á su gloria, bombardeó por casualidad la poblacion musulmana de Sinope, y por casualidad tambien libró á la poblacion griega de la carnicería; como para decir á la una: *Te he borrado del mapa, muerel* y á la otra: *Ven á mi, yo te protegeré!*

Y despues de este acto de barbarie, tomó á Dios por testigo. Ahora bien, hé aqui lo que Dios le respondió. Pero es ya tarde por hoy; esperemos á otro dia. (Iberia.)

## PALMA.

Hay hechos tan sublimes que por sí solos se recomiendan, los hay tambien tan altamente característicos que es por demas encarecerlos. El de que nos vamos á ocupar dirá, ciertamente, cuan digno es, por todos conceptos, de la hidalguía y generosidad del corazon que lo concibió. Sabido es que, solo á fuerza de repetidas instancias, se ha logrado alcanzar el que el Sr. D. José Miguel Trias aceptase la interinidad de Gobernador civil de las Baleares; pero lo que tal vez se ignora es que la admision de dicho encargo ha sido con la espresa condicion de no disfrutar el sueldo correspondiente á tan alta categoria, renunciándolo á favor de la provincia, quedándose únicamente con el de su cesantía, como premio de sus dilatados servicios al pais y á la Nacion.

No haga caso alguno, nuestro nuevo y dignísimo Gobernador si, por un instante mentamos el noble proceder, la esquisita delicadeza de sus sentimientos, nuestro ánimo no ha sido hacer un inútil alarde de su modestia, sino patentizar á los ojos de los Mallorquines, que felizmente existen aun patricios bastante generosos que, haciéndose cargo de las tristes y penosas circunstancias por qué vamos atravesando, saben gustosos sacrificarse en beneficio de sus conciudadanos.

Mucha, muchísima, fué la concurrencia que vimos ayer noche acudir á la serenata, que en obsequio de nuestro dignísimo Gobernador D. José Miguel Trias, ejecutó la brillante música de la banda militar de Isabel II. Situada esta delante de la casa habitacion de dicho señor, hizo por espacio de algunas horas resonar las piezas de mas aceptacion, mezcladas con la gloriosa y entusiasta tocata del

inmortal himno de Riego. Victoréose con entusiasmo á los bizarros generales Dulce y O'Donnell, á la Milicia Nacional, al Pueblo Mallorquin, al Escmo. Sr. D. Facundo Infante, al Sr. Gobernador civil de la provincia, y demas Autoridades de esta capital. Durante esta larga y animada escena, reinó siempre el mayor orden, no teniéndose que lamentar ningun desman.

Hemos oido que hay personas mal intencionadas, cuyos deseos tienden, por medios sumamente reprobados, alterar la tranquilidad pública, conservada hasta ahora con tanta honra de este pais, y muy particularmente de los liberales, que han hecho el pronunciamiento: no lo creemos, pero como en todas partes hay siempre gente ociosa, muy facil de moverse por las sugerencias de los malvados, invitamos a nuestros amigos que no dejen de concurrir al lugar de las principales reuniones populares, para celar, en favor del orden, y presentar ante de las autoridades, si menester fuese, al que se prepaare para empañar, en lo mas mínimo, nuestro glorioso alzamiento.

Por los comisionados llegados de Iviza hemos sabido, corria la voz, con referencia á las noticias que diera el buque vapor que fuera por los SS. Gefes desterrados á aquella isla, que Zaragoza se habia pronunciado y que estaba en marcha una comision nombrada con encargo de avistarse con el invicto Duque de la Victoria para invitarle pasase á dicha capital.

La comunicacion que insertamos en el lugar correspondiente, de nuestro corresponsal de Iviza, nos ha sido entregada por los comisionados á que aludé la misma; y estos son los patriotas don Pedro Jasso y don Manuel Palau. Respecto del asunto, causa de su viaje, estamos confiados no faltarán las medidas conducentes y que requiere el afianzamiento de la causa Santa porque nos hemos alzado..

### Gacetilla local.

BOLAS Y PELOTAS.—Segun los partes de los hombres, capitaneados por el *honradísimo* Sartorius, á esta fecha los héroes de Vicálvaro, habrán puesto los piés en polvorosa y metídose en Portugal. Cuán mal les habrá sentada á los valientes generales Dulce y O'Donnell, la noticia del levantamiento de los pueblos y ejércitos de Cataluña, Baleares, Valencia. Pero, ya se vé, acosados de lejos por las tropas de la Reina ¿qué debian hacer? Tomar las de Villadiego, porque si el amigo Blaser llega á alcanzarlos... ¡ea! hay la de Dios es Cristo.

OPORTUNIDAD.—Lamentábase uno de que el gobierno de San Luis, desde que subió al poder, cometió desaciertos sin cuento, no andaba derecho.... Toma contestóle otro: si estaba alli el tuerto de Domenech.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

### CAMPOS 19 de julio.

A las seis de la tarde del dia de ayer proclamó el Ayuntamiento de esta villa en union con algunos señores de la poblacion los principios de Libertad, orden y moralidad, consignados en el programa de los generales O'Donnell y Dulce á los cuales con tanto entusiasmo se han adherido la capital de esta provincia. Para el mayor lucimiento de un acto tan imponente se cautó un solemne Te-Deum en la iglesia parroquial, al cual asistió el Ayuntamiento con dichos señores acompañados desde la Consistorial de la banda militar de aficionados de este pueblo. Despues el Ayuntamiento con el reverendo Clero, los mismos señores y un numeroso gentío volvió á la Casa capitular, dando entusiastas vivas en la plaza á los caros objetos de dicho pronunciamiento, obsequiando despues el Ayuntamiento con un refresco á todos los concurrentes. Por la noche tocó la música en la misma Consistorial varias piezas escogidas y patrióticas, en demostracion de los vivos sentimientos del vecindario en favor de los principios proclamados por el cuerpo municipal. (Corresp. del Genio)

### SOLLER 19 de julio.

Este Ayuntamiento ha anunciado al vecindario el acto de adhesion al patriótico pronunciamiento con la alocucion, cuya copia les acompaño.

Se ha cantado esta mañana un solemne Te-Deum en la parroquial iglesia, á cuyo acto ha asistido el Ayuntamiento con todas las autoridades civiles y militares del pueblo, sirviéndose despues un buen refresco á toda la comitiva y comunidad de presbíteros en la Casa Consistorial.

Estos vecinos anhelan con impaciencia ver afianzado el grandioso alzamiento para tocar cuanto antes los beneficios resultados que podemos esperar, no deseando menos se conserve á todo trance la quietud pública y no se empañe aquel fausto suceso con ninguna clase de exesos antes bien sirva para lograr, la mas cordial union y fraternidad entre todos los buenos y conseguir la felicidad y particular ventura de este pueblo con el general de la Nacion.

### SOLLERENSES.

Tomada la iniciativa por el M. I. Ayuntamiento de Palma para secundar en esta provincia el patriótico movimiento dirigido por los dignos y esforzados generales Dulce y O'Donnell de que ya teneis noticia, el vuestro se ha apresurado á adherirse franca y lealmente á aquella santa causa, cuyo grandioso objeto es que la Constitucion no sea nunca jamás rasgada, holladas las leyes, escarneada la moral pública y el Trono de esta desgraciada Nacion juguete de pasiones bastardas y de pandillas ambiciosas. Asi que la mas cumplida satisfaccion le cabe el anunciaros tan fausto suceso que está seguro acogeréis con el mas puro gozo repitiendo con el Ayuntamiento. Viva la Constitucion. Viva la Reina Constitucional. Viva la Patria. Viva la Libertad.

Casas Consistoriales de Sóller 18 de julio de 1854.—Juan Castañer, alcalde.—Francisco Serra.—Bartolomé Pons.—Antonio Bernard Veri.—Pedro Lucas Ripoll.—Antonio Albertí.—Miguel Magraner.—José Mayol.—Bartolomé Coll.—Sebastian Castañer.—Andrés Oliver.—Juan Morell.—Bartolomé Enseñat.—Jorge Frontera, secretario. (Corresp. del Gen.)

### IVIZA 19 de julio.

En la noche del 18, al llegar el correo de Palma, con la noticia del pronunciamiento de Cataluña, prorrumpió el pueblo cansado ya del inmoral despotismo de la asquerosa cuanto repugnante camarilla que se habia hecho el árbitro de los destinos de nuestra desgraciada nacion, en entusiastas vivas á la Constitucion y á la Libertad. Acto continuo dirigióse á la fonda de la marina, en donde se encontraban los confinados de Valencia, el coronel de San Fernando don José Maria Angulo y el primer comandante del regimiento Infantería del Rey don Luis Maria Iranzo, quienes al momento trataron de secundar tan glorioso alzamiento. Este se verificó reinando el mayor orden. En seguida pasose á la formacion de una Junta directiva compuesta de personas adictas y de confianza. Allí el pueblo, el pueblo mismo, á la loz de algunas antorchas, hizo en alta voz la eleccion, resultando nombrados los señores siguientes:

<i>Presidente.</i>	<i>Vice-presidente.</i>
D. Pedro Jasso, propietario y notario público.	D. Antonio María Rosselló, hacendado.

### Vocales.

D. José Tur y Riquer, hacendado.
D. Bernardo Salleras, hacendado.
D. Juan Prats, capitán de marina mercante.
D. Manuel Palau, abogado.
D. Inocencio Val, secretario.

Pasose el resto de la noche en tomar medidas y disposiciones para asegurar la tranquilidad.

Hoy se ha presentado una comision de la espresada Junta en casa del Gobernador. Parece que despues de algunas acaloradas contestaciones, cuyo objeto por parte de dicho señor era no acceder de ningun modo á la voluntad del pueblo, ni menos reconocer la validez de los nombramientos sino que en caso de adherirse al pronunciamiento no habia de haber mas autoridad que la suya, se ha retirado la espresada comision sin haber adelantado nada en el ánimo de esta autoridad, habiendo esto obligado, á fin de evitar cualquier desagradable conflicto, á que la Junta hiciera inmediatamente pasar á Palma á dos de sus individuos, á fin de ponerse de acuerdo con las autoridades de esa capital.

Acaba de llegar un vapor de Valencia, trayendo á su bordo la comision de llevarse á los dos jefes pocos dias antes llegados á esta. Un coronel del ejército ha sido el encargado de ella y portador de la noticia del levantamiento de la mencionada ciudad. Este ha sido conducido por un numeroso gentío á la Casa-Fonda donde estaban aquellos, al compás de mil gritos entusiastas á la Constitucion y á la Libertad. Todo el pueblo ha acompañado á los valientes proscritos en su embarque para Valencia, el cual ha sido instantáneo, manifestándoles asi con incesantes vivas, el gozo que sentian por haber recobrado su libertad y

Las muchas simpatías que estos gefes se han adquirido en su corta permanencia en esta Isla tan hospitalaria.

Hé aquí copia de una alocucion manuscrita que la Junta ha dirigido al pueblo:

**IVIZENCOS:**

El grito dado en los campos de Vicálvaro ha sido por fin cumplido en Cataluña y otras provincias del continente é igualmente en la capital de estas Islas. Nuestra ciudad, años ha, avergonzada de la inmoralidad y repugnante despotismo que regian las riendas de nuestra desgraciada patria, se ha, espontáneamente, adherido, en la noche de ayer, á tan glorioso pronunciamiento. La Junta constituida por vuestra voluntad está pronta á mantener el lema enarbolado por los bizarros generales Dulce y O'Donnell, persuadida no le faltará el decidido patriotismo y cooperacion de todos los habitantes de esta isla.

Ivizencos, Constitucion, Libertad, Moralidad son las voces de los pueblos todos, y que repite entusiasmada vuestra Junta de Gobierno.

Iviza 19 de julio de 1854.—Pedro Jasso.—Antonio Maria Rosselló.—José Tor y Riquer.—Bernardo Salleras.—Juan Prats.—Manuel Palau.—Inocencio Val, secretario.

(Corresp. del Gen.)

**CRONICA RELIGIOSA.**



Santo de mañana.

**SANTA PRAJEDES VIRGEN.**

Fué romana de nacion, hija de Pudente, senador nobilísimo, hermana de Navato, de Timoteo y de Pudenciana, todos santos. Prajedes pasaba su vida en oracion, vigiliat, ayunos y penitencias, gastando la mucha hacienda que tenía en socorrer á los pobres enfermos, en servir y consolar á los que padecian por la fé de Cristo, esforzándolos á padecer recogiendo su sangre y enterrando sus cuerpos. Enternecida la santa vírgen, durante la larga persecucion del emperador Aurelio, por la mucha sangre cristiana que se derramaba, oyó el Señor sus piadosas súplicas y llevóla para sí á los 21 de julio de 124.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	22 grad.	28 p.	2/70 grad.
Hoy: { 7 de la m.	19	28	2/72
{ 12 del dia.	24	28	2/70

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las .... 4 hs. 44 ms.  
Pónese... á las .... 7 » 16 »  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 12 hs. 5 ms. 55 s.

**AVISOS OFICIALES.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Baleares.**

PERSONAL.—Habiendo sido nombrado por la Escma. Junta provisional de Gobierno de esta provincia, Gobernador interino de la misma, en el dia de hoy

me he encargado del mando de ella, despues de haber prestado el oportuno juramento en manos del Escmo. Señor Presidente.

Lo que he dispuesto se anuncie por medio del Boletín oficial y periódicos da esta capital, para conocimiento de los habitantes de estas islas. Palma 19 de julio de 1854.—José Miguel Trias.

**BALEARES.**

Esta Capital acaba de presenciar uno de los mas grandiosos y satisfactorios espectáculos de la vida de los pueblos. Despues de algunos años de amargos sufrimientos; destrozada la Constitucion, hollados todos los derechos, cerrada la tribuna, aberrojada la imprenta, pesando sobre el pueblo gastos innecesarios, despilfarros, exclusivismo é inmoralidad; despues de haber presenciado persecuciones y destierros innecesarios y otros males; os acabais de levantar Palmesanos, coal un solo hombre, dando un grito de indignacion contra esa turba de malhechores que asaltaron el poder y que han querido sostenerlo por los medios mas reprobados. Vuestra voluntad ha sido en esta ocasion omnipotente, habeis conseguido desterrar del pais el maléfico influjo de su fétido aliento; habeis puesto al frente de esta Provincia, hombres incorruptibles, de antecedentes intachables, hombres de justicia y orden; acabais de formar una Junta de Gobierno y como Presidente habeis colocado un hombre ilustre, perseguido por la arbitrariedad, el Escmo. Sr. teniente general, Senador del Reino Don Facundo Infante, que al mismo tiempo se ha encargado de la Capitanía general de estas Islas.

Esta Junta ya constituida y funcionando, me ha honrado con el encargo, superior á mis fuerzas, de Gobernador interino de esta provincia, que no me he negado á aceptar, á pesar de mi delicado estado de salud, solamente atendiendo á las críticas y azaras actuales circunstancias que estamos atravesando, para atender á vuestra salvacion, á la salvacion de la Patria, para hacer vuestro bien en cuanto me sea posible. Este cambio profundo que ha conmovido por sus cimientos la sociedad Balear, ha acontecido sin una desgracia, sin un disgusto; gracias á vosotros queridos y amados compatriotas, gracias á esta muy digna corporacion municipal cuyos desvelos son de todos conocidos, y gracias igualmente al prudente comportamiento de esta superior autoridad militar el Escmo. Sr. Don Fernando Cotoner y á las patrióticas ideas de que se halla poseida toda esta generacion, Gefes, Oficiales y clases inferiores del Ejército. Esta sensatez, esta cordura que es proverbial en este Pueblo, en todo el Pueblo Balear, no dudo la conservareis hasta consumar la obra que vosotros mismos, Palmesanos, habeis empezado, rechazando en todas ocasiones y castigando por vosotros mismos, si menester fuere, el maléfico influjo de pasiones bastardas de vuestros enemigos que no han de lograr mancillar el glorioso renombre que tenéis adquirido de constitucionales decididos, sensatos y modestos. Me conoceis Palmesanos, Baleares todos, sabeis mis antecedentes; entre vosotros he nacido, entre vosotros y fuera de vosotros he peleado siempre por unos mismos principios, por una misma causa, por la causa nacional, para hacer con abnegacion el bien de la Patria, el bien de este pais. Tened confianza en mí. Cuanto con vosotros sin excepcion

de nadie para consumar la obra por vosotros empezada. Esta obra no es de un dia: años enteros de trastornos, de destruccion, de despilfarros y de inmoralidad, cuyos males penetran hasta el corazon de la Patria, no es posible sean reparados en un solo momento. Tened confianza, esperad. El camino de las reformas, de las reformas, empezará desde hoy: no se halla en mi autoridad, en la de esta Junta de Gobierno, hacer todas las necesarias, todas las indispensables; pero se harán todas las posibles y se procurará con toda energía que el nuevo gobierno que se constituya acabe la obra que vamos á principiar los que hemos merecido vuestra confianza. Viva la LIBERTAD. Viva la CONSTITUCION. Viva la REINA. Viva la MORALIDAD. Viva el PUEBLO. y el EJERCITO. Palma 19 de julio de 1854.—El gobernador interino de Provincia—José Miguel Trias.

**BALEARES.**

Largos años de persecuciones, abusos de gobierno é inmoralidad en otra nacion que no fuese la española, bastarian á agostar para siempre las raices del árbol santo de las libertades patrias. Pudo creerse por algun tiempo y por algunas personas que el entusiasmo patriótico habia muerto para siempre en España: que esto es imposible os lo prueba el espontáneo y anónimo pronunciamiento que tuvo lugar en esta capital en el dia de ayer. Los valientes generales O'Donnell y Dulce al frente de tropas constitucionales alzaron el estandarte de la libertad, estandarte que apenas se mecía en las inmediaciones de Madrid, fué orlado con la sangre de valientes españoles: bautismo de sangre primero y último tal vez que arrancó al mismo tiempo una lágrima de dolor y una sonrisa de entusiasmo y esperanza.

Falsas noticias difundidas en las provincias para sofocar un grito que naturalmente habia de ser secundado por el liberal pueblo español, no han sido suficientes á acallar el entusiasmo: el grito dado en los campos de batalla y los santos principios victoreados en las proclamas de los ilustres generales, han sido repetidos en mil partes á un mismo tiempo y á vosotros os cabe la honra de haber sido de los primeros en secundar los esfuerzos de los heroes constitucionales. ¡Llor eterno á vuestra decision, pues rompiendo las duras cadenas del despotismo habeis merecido bien de la Patria!

En las difíciles circunstancias que atravesamos se hace mas necesario que nunca un Gobierno Constitucional, tolerante y reparador, un Gobierno que al par que reprima la inmoralidad y toda idea indigna de los venerandos principios que en el glorioso pronunciamiento habeis jurado, tienda su mano benéfica para enjugar vuestras lágrimas y cicatrizar vuestras heridas. Este gobierno le teneis ya representado en la Junta provisional establecida hoy por eleccion en las Casas Consistoriales. Y al presentarse á vosotros no os alucinará con promesas halagüeñas: coáles son sus intenciones os lo demostrarán sus actos. Vivid tranquilos que la Junta vela por vosotros y mientras gobierne procurará haceros sentir la benéfica influencia de la Libertad, la Moralidad, el orden y las economías bien entendidas. Viva la REINA CONSTITUCIONAL. Viva la LIBERTAD. Viva el ORDEN. Viva la MORALIDAD.

Palma 19 de julio de 1854.—El Presidente, Facundo Infante.—El Vicepresidente, José Miguel Trias.—Antonio Bernabeu.—Luiz Muñoz.—Cayetano de Ulloa.—Mariano Vallejo.—Julian Mascoletta.—Rafael Primo de Rivera.—José Villalonga y Aguirre.—Felix Campaner.—Antonio Maria Sureda y Moragues.—Bauzán.—Eduardo Infante.—Miguel Salvá y Cardell.—Francisco La-Peña.—Luis Pou, subsecretario.—Ramon Mariano Ballester, secretario.

SECCION DE HACIENDA.—La Escma. Junta provisional de Gobierno de estas Islas para resolucion de ayer ha tenido por conveniente suspender la exaccion del anticipo del semestre de contribuciones que se habia empezado á recaudar, y cuantas disposiciones se hayan adoptado hasta ahora para el pago. En consecuencia, pues, de esta orden superior prevengo con esta fecha al administrador principal de Hacienda pública que inmediatamente comuniqué al recaudador principal de contribuciones y á los ayuntamientos de la provincia las disposiciones oportunas para el exacto cumplimiento de lo prevenido por la Escma. Junta. Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de esta capital para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de estas islas. Palma 20 de julio de 1854.—José Miguel Trias.

**NAVEGACION**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Dia 19.  
De Iviza en 2 dias mistico Veloz, de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 16 pas., sal y balija.  
Idem despachadas.  
Dia 19.  
Para Sevilla laud San Cayetano, de 45 ton., pat. Ramon Bauzá, con 3 pas., yeso y efis.  
Para Argel laud Ecce-Homo, de 24 ton., pat. Nicolas Compañy, con frutas.

**AVISOS**

**Don Paulino Milló,**

**POLVORISTA:**  
Tiene el honor de ofrecer sus servicios á todas las personas que se dignen honrarle con su confianza. Vive junto á la Font de ne Xona.

**Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.**

**SARMENTICIDIO**

6  
A MAL SARMIENTO BUENA PODADERA.  
Refutacion, comentario, réplica, folleto á como quiera llamarse esta quisicosa que, en respuesta á los viajes publicados sin ton ni son por un tal Sarmiento, ha escrito á rates perdidos un tal VILLERGA.

Escusado creemos encarecer el mérito literario de esta produccion, cuyo autor es bien conocido de los españoles; por consiguiente señalaremos solamente que se ha escrito con el principal fin de contestar á las injustas críticas con que algunos estrangeros pretenden ridiculizar las costumbres de España.  
1 tomo en 8.º prolongado, 8 rs. vn.  
Se suscribe en dicha librería.

**PALMA:**  
Imprenta de Pedro José Gelabert,  
editor responsable.